

**MEMORÁNDUM**  
**SIT- COCINH LAB-CG-061-2026**

**Para:** Miriam Suyapa Velásquez Hernandez  
Comprador Publico Certificado (CPC)

**De:** Dra. Mary Lorena Vallecillo, PhD. *Mary L. Vallecillo*  
Coordinador General del Proyecto (COCINH-LAB HONDURAS)

**Asunto:** Solicitud de Visto Bueno CPC

**Fecha:** 05 de febrero del 2026



Estimada Lic. Quezada,

Con fundamento en el artículo 44-C, inciso [i] del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por el presente se solicita el aseguramiento de la calidad y el correspondiente visto bueno del proceso de Contratación Directa número **CD-SIT-147-2025, "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLECULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICAS Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA"**. Con numero de contrato SIT-COCINH-LAB-015-2026, por el monto de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.183,825.00).

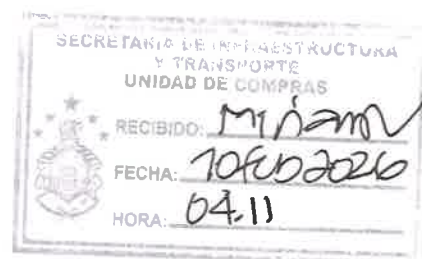
**Se acompaña los documentos de respaldo, básicos para la certificación solicitada:**

1. Opinión Legal emitida por la Unidad de Servicios Legales
2. Publicación del proceso de Contratación
3. Acta de recepción de oferta
4. Adjudicación
5. Contrato
6. Apertura de Oferta y Acta de recomendación
7. Oficio de disponibilidad presupuestaria
8. Términos de Referencia

**Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible.**

**Atentamente,**

cc: archivo



| Lista para aseguramiento de la calidad de la solicitud de modificación de contrato mayor al 25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------|-------------|
| FCPC-18                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                  | Numero de revisión (del mismo proceso): |                                                             |                               |                                                  | Versión 1.0 |
| Código de proceso:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CD-SIT-147-2025                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         | Observaciones: Contrato plurianual pasa periodo de gobierno |                               |                                                  |             |
| Nombre del proceso:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA. |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| Tipo de aseguramiento:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | visto bueno de contrato plurianual                                                                                                                                                                                                                               |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| Institución:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Secretaría de Infraestructura y Transporte                                                                                                                                                                                                                       |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| Gerencia administrativa:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Dirección General de Infraestructura Nacional                                                                                                                                                                                                                    |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| Descripción de la actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Documento de respaldo                                                                                                                                                                                                                                            | Si                                      | No                                                          | Folio(s)                      | Observación                                      |             |
| 1.- Verificación del cumplimiento de actuaciones previas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| El proceso se encuentra en el pacc debidamente publicado en HonduCompras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Id de línea pacc en HonduCompras.                                                                                                                                                                                                                                | N/A                                     |                                                             |                               |                                                  |             |
| El proceso tiene vinculación con el poa y presupuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | POA y presupuesto.                                                                                                                                                                                                                                               | N/A                                     |                                                             |                               |                                                  |             |
| El proceso y sus enmiendas fueron publicados debidamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Copia del diario donde fue publicado.                                                                                                                                                                                                                            |                                         | X                                                           |                               | Contrato de Consultoría por Contratación Directa |             |
| 2.- Solicitud de la unidad requerente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| Dispona de especificaciones Técnicas y presupuesto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Especificaciones y presupuesto remitidas por unidad técnica con visto bueno del jefe.                                                                                                                                                                            | X                                       |                                                             |                               | Adjunto                                          |             |
| El proceso fue debidamente publicado en el módulo de difusión de HonduCompras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Captura de pantalla.                                                                                                                                                                                                                                             | X                                       |                                                             |                               | Adjunto                                          |             |
| Fue publicado el contrato en el módulo de contratos de HonduCompras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Captura de pantalla.                                                                                                                                                                                                                                             |                                         | X                                                           |                               | Contratación Directa                             |             |
| 3.- Revisión de requisitos fundamentales:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             |                               |                                                  |             |
| La modificación tiene disponibilidad presupuestaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Oficio de revisión de disponibilidad presupuestaria                                                                                                                                                                                                              | N/A                                     |                                                             |                               |                                                  |             |
| Fue presentada la opinión fundada del supervisor art.217 RLCE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Informe específico de opinión fundada del supervisor sobre la modificación o alteración que indique que se refiere a obras accesorias o complementarias del proyecto y no está relacionada con objeto o materia diferente del originalmente previsto.            | N/A                                     |                                                             |                               |                                                  |             |
| La modificación no está relacionada con objeto o materia diferente del originalmente previsto art. 205 RLCE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Informe técnico de la unidad ejecutora justificando que no está solicitando cambios en la naturaleza y características si no obras accesorias o complementarias del proyecto original.                                                                           | N/A                                     |                                                             |                               |                                                  |             |
| Entendiendo la naturaleza lo que comprende en cada una de las especialidades de obra pública contenidas en el Documento estándar de licitación Precalificación de Contratistas para la Construcción de Obras Públicas; características como las especificaciones técnicas (medidas, pesos, factores de calidad, etc.); obras accesorias o complementarias que forman parte integral para el funcionamiento de la obra civil. Para que concurren estas circunstancias debe ser ejecutada en el mismo espacio geográfico. ¿está la modificación ajustada a la LCE y su reglamento? |                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A                                     |                                                             |                               |                                                  |             |
| Solicitante del aseguramiento de la calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             | Comprador público certificado |                                                  |             |
| Nombre: Mary Lorena Vallecillo, PhD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             | Nombre: Miriam S. Velasquez   |                                                  |             |
| Cargo: Coordinado general del Proyecto (COCINH-LAB HONDURAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             | CPC N° 0535                   |                                                  |             |
| FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             | FECHA: 10 febrero 2026        |                                                  |             |
| FIRMA: Mary L. Vallecillo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                                             | FIRMA: mvelasqz.              |                                                  |             |



**MEMORANDUM: SIT-DGIN-0263-2026**

**Para: Dra. Mary Lorena Vallecillo. PhD.**  
Coordinador Proyecto COCINH LAB-HONDURAS, SIT.

**De: MSc. Ing. Ricardo José Flores Palma.**  
Director de la Dirección General de Infraestructura Nacional SIT

**Asunto: Remisión de opinión legal.**

**Fecha: 26 de enero de 2026.**

Por este medio y para que se continúe con el trámite correspondiente, remito **MEMORANDUM SIT-USL-0123-2026**, con respecto a la Opinión Legal referente al procedimiento que debe seguirse para la aprobación por parte del honorable congreso nacional de los contratos que prolongan sus efectos en el siguiente periodo de gobierno, correspondientes a la Unidad Coordinadora del Proyecto COCINH-LAB HONDURAS, ubicado en la Municipalidad de Quimistán, Santa Barbara.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Cc: Archivo DGIN  
(BSEC)

|                                            |                |
|--------------------------------------------|----------------|
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE |                |
| PROGRAMA COCINH LAB HONDURAS               |                |
| DIRECCION GENERAL                          |                |
| RECIBIDO                                   | Narmin Rosales |
| FECHA                                      | 26/01/2026     |
| HORA                                       | 1:35 pm        |

Folio 2

**MEMORANDUM No SIT-USL-0123-2026**

**PARA:** MSc.ING. Ricardo Jose Flores Palma.  
Coordinador Interino unidad ejecutora BCIE.

**DE:** Abg. Alfredo Israel Galindo Zacapa.  
Jefe Unidad de Servicios Legales.

**ASUNTO:** Remisión Opinión Legal SIT-USL-OL-064-2026

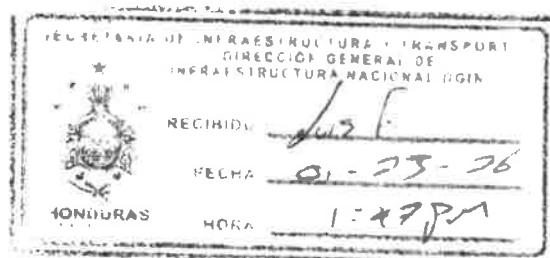
**FECHA:** 23 de enero 2026



Sirva la presente para dar cumplimiento al Memorándum No. SIT-DGIN-0248-2026 de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026). Estoy remitiendo Opinion Legal SIT-USL-OL-064-2026, referente a emitir Opinión legal respecto del procedimiento que debe seguirse para la aprobación por parte del Honorable Congreso Nacional de los contratos que prolongan sus efectos en el siguiente periodo de gobierno, correspondientes a la Unidad Coordinadora del Proyecto del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB - Honduras), ubicado en la Municipalidad de Quimistán, Departamento de Santa Bárbara.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.



Folio 3

Secretaría de Infraestructura y Transporte

Recibido el Memorandum No. SIT-DGIN-0248-2026, con procedencia de la Dirección General de Infraestructura Nacional de esta Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT) - Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

  
Abg. Alfredo Israel Galindo Zacapa  
Director Unidad de Servicios Legales

**OPINIÓN LEGAL No. USL-OL-064-2026**

**UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES, -SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, ha tenido a la vista la documentación adjunta al Memorandum No. SIT-DGIN-0248-2026, contentivo a solicitud de emitir Opinión Legal respecto al procedimiento a seguir para los diversos contratos de consultoría que se extienden al siguiente periodo de gobierno; habiendo analizado la misma y en estricto cumplimiento a lo solicitado; esta Unidad de Servicios Legales se pronuncia de la forma siguiente:

**CONSTA EN EL EXPEDIENTE DE MÉRITO:**

1. Memorandum SIT-DGIN-0248-2026 de fecha veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026), contentivo a solicitud de emitir Opinión Legal respecto al procedimiento a seguir para los diversos Contratos de Consultoría que se extienden al siguiente periodo de gobierno, el cual contiene los siguientes Contratos de Consultoría con sus respectivos expedientes:

| No. | Consultor                         | Contrato                 |
|-----|-----------------------------------|--------------------------|
| 1   | Mary Lorena Vallecillo Munguía.   | SIT-COCINH LAB-001-2026. |
| 2   | Guianni Roberto Jiménez Agüero.   | SIT-COCINH LAB-002-2026. |
| 3   | Narmin Maryliz Rosales Cruz.      | SIT-COCINH-LAB-003-2026. |
| 4   | Claudia Paola Carranza Osorto.    | SIT-COCINH-LAB-005-2026. |
| 5   | María José Coello Andrews         | SIT-COCINH LAB-008-2026. |
| 6   | Mildred Ludmila Rodríguez López   | SIT-COCINH-LAB-010-2026. |
| 7   | Ruth Esmeralda Torres Escobar.    | SIT-COCINH-LAB-014-2026. |
| 8   | Suyapa Cristina Flores Banegas.   | SIT-COCINH-LAB-015-2026. |
| 9   | Paola del Carmen Leiva Sorto.     | SIT-COCINH-LAB-016-2026. |
| 10  | Néstor Omar Martínez.             | SIT-COCINH-LAB-017-2026  |
| 11  | Rafael Alexander Figueroa Acosta. | SIT-COCINH-LAB-019-2026. |

Folio 4

|    |                                     |                           |
|----|-------------------------------------|---------------------------|
| 12 | Jasser Jamil Gabrie Rivera.         | SIT-COCINH-LAB-021-2026.  |
| 13 | José David Guzmán Andino            | SIT-COCINH-LAB-022-2026.  |
| 14 | Keren Stheffany Hernandez Pinto.    | SIT-COCINH-LAB-023-2026.  |
| 15 | Beijel Vetel Perez Cabrera.         | SIT-COCINH-LAB-024-2026.  |
| 16 | Santos Juana Ramirez Maradiaga.     | SIT-COCINH-LAB-026-2026.  |
| 17 | Jorge Alberto Izaguirre Zamora.     | SIT-COCINH-LAB-027-2026.  |
| 18 | Elder Lenin Duarte Bonilla.         | SIT-COCINH-LAB-028-2026.  |
| 19 | Clarissa Lidieth Ardon Orellana.    | SIT-COCINH-LAB-029-2026.  |
| 20 | Wolfgang Vladimir Molina.           | SIT-COCINH-LAB-030-2026.  |
| 21 | Joel Antonio Flores Vallecillo.     | SIT-COCINH-LAB-031-2026.  |
| 22 | Rossalin Discua Ferrera.            | SIT-COCINH-LAB-033-2026.  |
| 23 | Luis Arturo Amador Díaz.            | SIT-COCINH-LAB-034-2026.  |
| 24 | Oscar Guillermo Flores Amaya.       | SIT-COCINH LAB-036-2026.  |
| 25 | Daniel Enrique Duran Martinez       | SIT-COCINH-LAB-037-2026.  |
| 26 | Javier Alexander Ramirez.           | SIT-COCINH-LAB-038—2026.  |
| 27 | Bella Alejandra Martel.             | SIT-COCINH-LAB-040-2026.  |
| 28 | Haslin Ramon Avila.                 | SIT-COCINH-LAB-041-2026.  |
| 29 | Yanina Karina Flores Casco.         | SIT-COCINH-LAB-042-2026.  |
| 30 | Nelson David Cerrato.               | SIT COCINH- LAB-044-2026. |
| 31 | Elva de Jesús Suazo Garcia.         | SIT-COCINH- LAB-045-2026. |
| 32 | José Gustavo Contreras Amaya.       | SIT-COCINH-LAB-48-2026.   |
| 33 | Wilmer Ramon Barahona Parham        | SIT- COCINH-LAB-052-2026. |
| 34 | Dania Margot Hernández              | SIT-COCINH-LAB-053-2026.  |
| 35 | Nelly Yadira Nuñez                  | SIT-COCINH-LAB-054-2026.  |
| 36 | Tannia Gómez.                       | SIT-COCINH-LAB-055-2026.  |
| 37 | Julio Montes de Oca.                | SIT-COCINH-LAB-056-2026.  |
| 38 | Kenia Roxana Suazo Archaga.         | SIT-COCINH-LAB-57-2026.   |
| 39 | Ingrid Castellanos                  | SIT-COCINH-LAB-058-2026.  |
| 40 | Lina José Mejía Galo.               | SIT-COCINH-LAB-035-2026.  |
| 41 | Gabriela Denisse Murillo Valladares | SIT-COCINH-LAB-046-2026.  |

Fo/ro 5

#### **DISPOSICIONES LEGALES:**

##### ***Constitución de la República de Honduras:***

**"Artículo 205".** Corresponde al Congreso Nacional las atribuciones siguientes: 1)... 2)... 19) Aprobar o improbar los contratos que lleven involucradas exenciones, incentivos y concesiones fiscales o cualquier otro contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente periodo de gobierno de la República.

**"Artículo 321".** Los servidores del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les confiere la ley. Todo acto que ejecuten fuera de la ley es nulo e implica responsabilidad.

##### ***Ley de Contratación del Estado:***

**"Artículo 5". Principio de Eficiencia.** La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad. Cada órgano o ente sujeto a esta Ley, preparará sus programas anuales de contratación o de adquisiciones dentro del plazo que reglamentariamente se establezca, considerando las necesidades a satisfacer. Los procedimientos deben estructurarse, reglamentarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales.

**"Artículo 13".** Los Contratos que contemplen exoneraciones, incentivos o concesiones fiscales, requerirán aprobación del Congreso Nacional. Este requisito deberá cumplirse especialmente, cuando se trate de contratos que hayan de producir o prolongar sus efectos al siguiente período de Gobierno.

**"Artículo 119" Numeral 2.- Facultad para modificar el contrato por razones de interés público.** La finalidad de la Administración Pública, recae en la búsqueda del interés público sin perjuicio de la protección y garantía de los derechos que ostenten los Administrado. En tal sentido, la Contratación Administrativa encargada de satisfacer las necesidades colectivas, está sujeta a los cambios que puedan surgir según las circunstancias que amerite la búsqueda de la función pública.

##### ***Reglamento de la Ley de Contratación del Estado:***

**"Artículo 203". Procedencia de la modificación:** La Administración solamente podrá acordar modificaciones al contrato de obra cuando sean consecuencia de necesidades nuevas o de causas técnicas imprevistas en el momento del diseño o de la contratación de las obras, cuyas circunstancias deberán quedar debidamente acreditadas en el expediente

Folio 6

Supervisor designado.

de contratación, respondiendo siempre a razones de interés público y previa opinión del Supervisor designado. Cuando las modificaciones representen variaciones del presupuesto de la obra, será reajustado su plazo de ejecución, si así resultare de las circunstancias del caso.

***Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo:***

**"Artículo 40"** La Unidad de Servicios Legales, es coordinada por la Secretaría General, a la que corresponde apoyar y asistir a las diferentes dependencias de la Secretaría de Estado sobre asuntos legales, emitiendo opiniones y dictámenes, preparando proyectos de convenios, contratos, iniciativas de ley o reglamentos, así como prestando servicios de representación legal y procuración cuando corresponda.

**ANÁLISIS:**

Después de realizar un análisis detallado de las diligencias que se encuentran incluidas en la solicitud de mérito y examinando las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, podemos destacar que, la Administración Pública tiene la misión de garantizar el bienestar de la sociedad mediante mecanismos eficientes y regulados. Uno de los aspectos clave dentro de este sistema es la contratación administrativa, la cual debe responder tanto a las necesidades colectivas como a los principios de transparencia y legalidad.

El Artículo 205 de la Constitución de la República de Honduras establece las atribuciones del Congreso Nacional, entre ellas, en su numeral 19, la facultad de aprobar o improbar los contratos que involucren exenciones, incentivos y concesiones fiscales, así como aquellos que produzcan efectos más allá del periodo de gobierno en curso. Esta disposición reviste una importancia fundamental en el marco del sistema democrático y el principio de legalidad. Esta atribución refleja el control contractual del Estado, evitando que el Poder Ejecutivo adquiera compromisos financieros que causen perjuicio a los distintos proyectos en ejecución.

Es por ello que, para el caso en cuestión en lo referente al procedimiento a seguir para remitir las presentes diligencias al Honorable Congreso Nacional de la República, y aprobar los diferentes contratos que prolongan sus efectos al siguiente periodo de gobierno; es recomendable conformar un expediente que contenga la documentación siguiente:

1. Aviso de licitación
2. Acta de recepción y apertura de oferta
3. Ofertas técnicas y económicas
4. Adjudicación
5. Contrato y sus modificaciones
6. Orden de inicio
7. Garantías Bancarias con sus respectivas aceptaciones



Folio 7

8. Dictámenes: legal, técnico y el emitido por el comprador publico certificado correspondiente del contrato que excede el periodo de gobierno.
9. Exposición de motivos.
10. Borrador del Decreto Legislativo que habrá de emitir el Honorable Congreso Nacional.
11. C.D. con la información antes referida y en formato Word.

**DE LO CITADO SE CONCLUYE:**

Por Tanto, esta Unidad de Servicios Legales, de conformidad con el Artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; emite **OPINIÓN LEGAL**: que, conforme a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, se recomienda conformar el expediente con la documentación antes descrita, cuya finalidad es dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 205 numeral 19 de la Constitución de la República que establece: "[El Congreso Nacional tiene la atribución de] aprobar o improbar los contratos que lleven involucradas exenciones, incentivos y concesiones fiscales o cualquier otro contrato que haya de producir o prolongar sus efectos al siguiente periodo de gobierno de la República." - Debidamente cumplimentada, devuélvanse las presentes diligencias al lugar de su procedencia.

**NOTA:** Esta Opinión se elaboró únicamente con base a la documentación recibida y las leyes aplicables por lo que no se analizaron aspectos técnicos, ni financieros (Art. 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo). Además, las opiniones emitidas por esta Dirección no son vinculantes ni constituyen actos administrativos, tal como lo instaura la jurisprudencia Nacional mediante la sentencia emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en el expediente No. AP-836-2019. Sin perjuicio de lo anterior, El presente Dictamen Legal es un acto de carácter facultativo no vinculante, por lo que sirve ilustrativamente para acreditar la existencia de hechos o situaciones jurídicas; en este sentido, no someten al órgano decisor a lo contenido en la misma, dejándolo en libertad para emitir el acto cómo juzgue conveniente.

Tal es mi Opinión, susceptible de ampliación en los extremos que se estime oportuno, que someto a cualquier otra opinión más autorizada que la mía y que firmo en Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

  
Abg. Alfredo Israel Galindo Zacapa  
Director Unidad de Servicios Legales

Folio 8

Normativa

Compradores Institucionales

Búsqueda Avanzada

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Expediente                | CD-SIT-147-2025                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Entidad                   | Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT)                                                                                                                                                                                                        |
| Unidad de Compra          | Gerencia Administrativa                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Objeto                    | CD-SIT-147-2025 "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA". |
| Fecha de Inicio           | 29/12/2025 07:00:00 p.m.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha Recepción Ofertas   | 02/01/2026 10:00:00 a.m.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 30/12/2025 05:00:00 p.m.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Tipo Fuente               | Recursos Nacionales                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Fuente                    | Entidad                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Modalidad                 | Contratación directa                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Etapas                    | Elaboración                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Tipo Adquisición          | Consultoría                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Lugar Recepción Ofertas   | Unidad de Apoyo Técnico de Inversión, Edificio Administrativo SIT, Bo. La Bolsa, MDC.                                                                                                                                                                                              |
| Valor Pliegos             | Lps. 0.00                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Contacto                  | Unidad de Apoyo Técnico de Inversión<br>22327200<br>contrataciones@sit.gob.hn                                                                                                                                                                                                      |

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados

Documentos

Participantes

Adjudicado a

| Documento                        | Archivo                                                    |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Pliegos o Terminos de Referencia | Lic1211CD-SIT-147-2025200-PliegosTerminosdeReferencia.docx |

**ACTA DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA.**

**PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA. CD-SIT-147-2025**

En la Unidad de Apoyo Técnico e Inversión (UATI) de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) ubicado en Barrio La Bolsa, Comayagüela, Honduras, en fecha **treinta (30) de diciembre del año 2025** siendo las **10:00 a.m.**, hora límite para la recepción de Hojas de Vida para el Concurso en Referencia, que será financiado con **Fondos nacionales**.

Se recepcionó la Hoja de vida del Consultor:

| Nº | Consultor                             |
|----|---------------------------------------|
| 1  | <b>SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA</b> |

Para efectos de apertura y evaluación, los sobres recibidos serán entregados al coordinador (a) de la Comisión Evaluadora. Se cierra la presente acta siendo las 10:10 a.m. del día **treinta (30) de diciembre del año 2025** Comayagüela M.D.C.

  
**ING. LIZANDRO BARAHONA**  
Ingeniero Supervisor De Proyecto  
Unidad de Apoyo Técnico de  
Inversión

Comayagüela, M.D.C., 30 de diciembre del 2025

OFICIO No.SIT-DSE-5928-2025

Señor (a)  
SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA  
Su Oficina

Estimado

Por este medio me dirijo a usted con referencia al Proceso Contratación Directa No.CD-SIT-147-2025.- CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.

Al respecto me permito notificarle que el Proceso en mención le ha sido adjudicado en atención al Informe de Recomendación y Evaluación, para Selección de Consultor para UCP del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos De Salud (COCINH LAB-HONDURAS), emitido por la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorándum No. UATI-SIT-8807-2025.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la SIT, Unidad de Apoyo Técnico de Inversión (UATI), para recibir la respectiva Constancia de Adjudicación y proceda a presentar la documentación requerida, misma que deberá ser entregada a la SIT dentro de los cinco (05) días calendario a partir del día siguiente a su notificación. De no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de ejecutar las acciones legales correspondientes.

**Documentos que deberá presentar:**

1. Declaración Jurada debidamente autenticada por notario, de que no se encuentra comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos No. 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, Decreto No. 74-2001. **La cual debe de venir debidamente autenticada por notario**
2. Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI)
3. Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.).
4. Constancia del Registro de Beneficiarios (SIAFI).





**Secretaría de Infraestructura  
y Transporte**

Folio 11



5. Constancia de solvencia o Constancia de Pagos a Cuenta, Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.
6. Antecedentes Penales y Policiales
7. Carnet de colegiación (Si aplica)

***Los documentos en copia deberán venir autenticados por Notario.***

**Fundamento de Derecho:** Artículos 45, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 137 y 139 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 11 de la Ley Especial para la simplificación de los Procedimientos de Inversión en Infraestructura Pública.

Atentamente,

**MSc. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES**  
**SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE LA SECRETARIA DE**  
**INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT).**

**CONTRATO DE CONSULTORIA**  
**No. SIT-COCINH-LAB-026-2026**

**CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

Nosotros, **OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES**, hondureño, mayor de edad, soltero, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1990-24191 y de este domicilio, actuando en mi condición de Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 11-2024 de fecha 03 de enero del año 2024 y que en adelante se llamará **EL CONTRATANTE** y **SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA**, mayor de edad, hondureña, casada, Licenciada en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identificación: **0610-1988-00363**, con domicilio en Colonia Alto de la Joya, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, correo electrónico [sjramirez.sit@gmail.com](mailto:sjramirez.sit@gmail.com) y teléfono: (504) 3227-2474, actuando en mi condición personal, quien en lo sucesivo se denominara "**EL CONSULTOR**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**.

**ANTECEDENTES:** El Gobierno de la República de Honduras bajo la coordinación de la Asesoría Presidencial en Promoción del Desarrollo y la Ciencia ha impulsado el proyecto COMPLEJO CIENTÍFICO INDUSTRIAL DE HONDURAS y la creación del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud en cumplimiento a los objetivos del Plan Bicentenario de la Refundación 2022-2026; y en ese marco de referencia, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) ha destinado un financiamiento de hasta ciento cincuenta millones de dólares (US\$ 150,000,000.00) los cuales serán financiados mediante fondos nacionales por setenta y cuatro millones cien mil dólares (US\$ 74,100,000.00), y mediante un préstamo solicitado al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) hasta por setenta y cinco millones novecientos mil dólares (US\$ 75,900,000.00) para la operación denominada "Complejo Científico Industrial de Honduras COCINH" del cual se origina el Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (LAB-HONDURAS) el Poder Ejecutivo como órgano encargado de generar las políticas públicas que generen las condiciones óptimas de salud pública en el país, garantizando que las mismas cumplan con las necesidades originadas por la población hondureña, dándoles la oportunidad de recobrar su integridad física a consecuencia de una enfermedad o accidente. Actualmente en el país no existe una institución pública del Estado que produzca la cantidad de medicamentos que se demanda en los hospitales y centros de salud, lo que conlleva a realizar compras en el mercado nacional e internacional a precios sobrevalorados que afectan directamente la economía de los hogares hondureños; la implementación de este proyecto vendrá a suplir de medicamentos de calidad a los centros asistenciales a nivel nacional.

Con el propósito del rescate y fortalecimiento del Sistema Sanitario Público se desarrollará el primer Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas y Prototipos de Salud (LAB-HONDURAS), para la elaboración de medicamentos requeridos en el Sistema Sanitario Nacional, el cual contará con todas las especificaciones técnicas y sanitarias. El proyecto facilitará la investigación en temas relacionados con el área de salud y la producción de fármacos supliendo los centros asistenciales públicos y beneficiando a la población hondureña, en especial a los pacientes y los familiares que dependen del sistema de atención pública. Por otro lado, existen esfuerzos aislados de investigadores independientes para el desarrollo de tecnología y prototipos de salud el cual puede contribuir al desarrollo de nuestra



industria mediante la producción interna de equipo médico patentado en Honduras y su exportación.

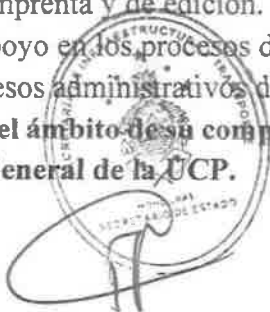
Además de la significativa labor social, este Laboratorio tiene el propósito de generar espacios para desarrollar dos grandes industrias de manera estatal, la primera, es la investigación en temas relacionados al área de salud, y la segunda es la producción de fármacos y prototipos de salud (prótesis, bombas de insulina, glucómetros, ventiladores mecánicos, para abastecer de forma auto sostenible a la red sanitaria pública. El Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Reactivos y Prototipos de Salud, reconoce en el elemento humano su principal capital. Su misión es garantizar que el país cuente con los medicamentos, análisis y prototipos necesarios para preservar la salud de la población, siempre con los más altos estándares de calidad en beneficio de la salud de los hondureños.

De conformidad con el PCM 001-2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta NUM. 36,452 emitido el 05 de febrero del 2024, la Presidenta de la República autorizó a LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT) para iniciar los procesos de contratación de todos los bienes, obras y servicios para la ejecución del proyecto antes mencionado, habilitando mediante este instrumento, los mecanismos de emergencia para que se ejecuten de forma abreviadas los procesos de contratación; así mismo se establece la coordinación, la rectoría de todo lo relacionado a la ejecución del Proyecto COCINH LAB-HONDURAS, se delega en la Asesora Presidencial para la Promoción del Desarrollo y Ciencia. Asimismo, se instruye a todas las instituciones vinculadas con el desarrollo del Complejo Científico Industrial de Honduras y el Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB-HONDURAS), en especial a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT).

El presente contrato estará regido por las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:** "EL CONSULTOR se compromete a prestar sus Servicios Profesionales como **OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA**, para apoyar y asistir a la Coordinación Administrativa del Proyecto, garantizando el fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y las disposiciones generales para la ejecución del presupuesto en la administración pública, bienes y administración de bienes.

**CLÁUSULA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES DE "EL CONSULTOR":** En virtud del presente contrato EL CONSULTOR realizará las actividades siguientes: 1) Revisión de informes y solicitudes a fin de organizar los procesos internos. 2) Gestionar la adquisición de suministros, materiales activos, equipos, mobiliario, servicios y obras necesarios a fin de obtener los resultados deseados. 3) Organizar los procesos internos, coordinando y proponiendo mejoras, tales como gestión de personal y equipos. 4) Revisión de procedimientos de compras, pagos a proveedores y demás. 5) Elaborar y colaborar en la preparación de bases, solicitud de cotizaciones, etc. Y lo relacionado con contratos de suministros. 6) Elaborar listas o matrices de bienes con sus estimaciones de costo de los procesos de adquisiciones de bienes. 7) Gestionar y coordinar el proceso de adquisición de bienes y servicios. 8) Apoyar en la revisión de los contratos del personal. 9) Realizar los procesos para el servicio de imprenta y de edición. 10) Control y manejo de archivos de los procesos del proyecto. 11) Apoyo en los procesos de auditoría interna y externa. 12) Apoyo en el seguimiento de los procesos administrativos de la UCP. 13) **Cualquier otra actividad que le sea asignada dentro del ámbito de su competencia, por el coordinador/encargado de área o la Coordinación General de la UCP.**



**CLÁUSULA TERCERA: PLAZO:** El presente contrato tendrá una duración de **DOS (02) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS**, desde el cinco (05) de enero de 2026 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026.

**CLÁUSULA CUARTA: ORIGEN DE LOS FONDOS:** Los recursos financieros que se destinen a cubrir las obligaciones derivadas del presente contrato por parte de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), provienen de la **Fuente 11**, fuente de financiamiento Tesoro Nacional o de **cualquier otra fuente de financiamiento** que la Secretaría de Infraestructura y Transporte designe para tal fin según el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal vigente, para la ejecución del programa denominado **“Complejo Científico Industrial de Honduras, Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas, Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB-HONDURAS)”**.

**CLÁUSULA QUINTA: MONTO Y FORMA DE PAGO:** “SIT” pagará a “EL CONSULTOR” en concepto de **Honorarios Profesionales** la cantidad total **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.183,825.00)**, desglosados de la siguiente manera: Un (01) pago proporcional por veintiséis (26) días por la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.55,575.00)** y dos (02) pagos mensuales por la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO LEMPIRAS CON 00/100 (L.64,125.00)**, cada uno por concepto de Honorarios Profesionales, estructura presupuestaria Institución 411, Fuente 11, GA 001, UE 018, Programa 19, Sub-Programa 00, Proyecto 004, Act/Obra 004, Objeto del Gasto 24710, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras para el año 2026 o de **cualquier otra fuente de financiamiento** que la Secretaría de Infraestructura y Transporte designe para tal fin según Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal vigente; dichos montos estarán sujetos al impuesto sobre la renta del 12.5%, a menos que el Consultor presente de manera oportuna una constancia que acredita que está sujeto al régimen de pagos a cuentas emitida por la Oficina del Servicio de Administración de Rentas (SAR). **FORMA DE PAGO:** Los Pagos se harán a través de SIAFI, Financiado con Fondos Nacionales.

**CLÁUSULA SEXTA: VIÁTICOS Y USO DE VEHÍCULOS:** Cuando **EL CONTRATADO** tenga que trasladarse a otro lugar fuera de su sede de trabajo, se le asignarán los viáticos de acuerdo a la categoría que le corresponda y de conformidad al Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje, asimismo en caso de ser necesario podrá hacer uso de los vehículos de la institución para realizar actividades derivadas del contrato, comprometiéndose a cuidarlos como si fueran de su propiedad, asumiendo las erogaciones de los daños que resultasen al mismo, a otro vehículo, a la propiedad ajena y de la persona humana de terceros por causa de accidentes de tránsito, conforme a la certificación del hecho emitida por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), el Dictamen Legal de la SIT, de acuerdo al Reglamento de Uso, Conservación y Mantenimiento de Vehículos **“EL CONTRATADO”**. De conformidad a los establecido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal vigente.

**CLÁUSULA SEPTIMA: SEDE DE TRABAJO:** todos los consultores tendrán como sede de trabajo las oficinas de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), Barrio La Bolsa, Comayagüela, Distrito Central, Francisco Morazán o cualquier otra que el Coordinador General del **“Complejo Científico Industrial de Honduras, Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas, Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB-HONDURAS)”** designe.



**CLÁUSULA OCTAVA: "EL CONSULTOR"** se compromete a entregar un informe ejecutivo de las actividades realizadas dirigido al Dirección General de Infraestructura Nacional previa aprobación del Coordinador del Área y previa aprobación de la Coordinación General del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH- LAB HONDURAS) del mismo se procederá con el pago correspondiente.

**CLÁUSULA NOVENA: CALIDAD DE LOS SERVICIOS: EL CONSULTOR** se obliga a desarrollar el objeto del presente Contrato de acuerdo con los más altos estándares de competencia e integridad ética y profesional y será el único responsable del resultado y la calidad de sus trabajos, mismos que deberán realizarse de conformidad con los Términos de Referencia. EL CONTRATANTE tendrá en todo momento el derecho de verificar la calidad de los trabajos ejecutado por EL CONSULTOR y de ser necesario, solicitar las modificaciones que estime pertinentes

**CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** De no cumplirse los tiempos establecidos para la entrega de los productos, se aplicará una multa equivalente al cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) del monto total del contrato por cada día de retraso.

**CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSAS DE RESOLUCIÓN Y RESCISIÓN:** El presente contrato podrá ser resuelto entre las partes en los siguientes casos: 1. Por mutuo acuerdo. 2. Por razones de fuerza mayor o caso fortuito que haga imposible el cumplimiento de los servicios profesionales contratados. 3. Por haber llegado a su término, su finalización o su vencimiento, 4. Por aplicación de lo dispuesto en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus disposiciones generales vigentes. - Será causa de Rescisión del contrato el incumplimiento de las obligaciones pactadas.

**CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD:** Cada una de las partes de este Contrato, se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente, la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgarla o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia; sin perjuicio a los establecido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El término de "Información confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual cualquiera de las partes haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la negociación, celebración y/o ejecución de este Contrato.

En consecuencia, las partes entienden que toda base de datos, documentos, modelos, diseños presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la negociación y/o ejecución de este Contrato son de propiedad exclusiva del Estado de Honduras, y están amparadas en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual. En ningún caso, la Parte receptora de la información obtiene licencia, derecho o interés alguno en relación o respecto de la información Confidencial de la parte reveladora.

Cada una de las Partes se obliga a adoptar las medidas pertinentes para proteger la información frente a tercero, personas naturales y/o jurídicas que puedan tener eventualmente acceso a la misma, por cualquier medio permitido por la Ley. En particular durante la ejecución del presente Proyecto.

**CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: CONTROVERSIAS.** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo del departamento de Francisco Morazán.



**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: MODIFICACIONES.** Cualquier modificación al presente contrato se hará por escrito mediante Adendum firmado por las partes contratantes.

**LEYES APLICABLES:** Lo no pactado en el presente contrato se regirá por las disposiciones del Derecho Administrativo, la Ley de Contratación del Estado, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y demás leyes aplicables.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE** designa la administración del Contrato a la Coordinación General de la UCP, quien velará por el cumplimiento de las responsabilidades de **EL CONSULTOR, EL CONSULTOR** estará bajo la supervisión directa de la Coordinación General del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH- LAB HONDURAS), siendo responsable por la revisión de los productos presentados y el control de calidad de trabajo de **EL CONSULTOR**; y las evaluaciones de desempeño para la elaboración de adendas, si fuere el caso.

**CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: INTEGRIDAD:** Las partes, nos comprometemos libre y voluntariamente, a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP): 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y respeto a la legislación vigente, así como los valores de lealtad contractual, equidad, tolerancia, imparcialidad, y discreción con la información confidencial a la que tengan acceso, absteniéndose de brindar declaraciones públicas sobre dicha información. 2. Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso por razón de este contrato, y no proporcionara ni divulgarla a terceros o utilizarla para fines distintos al objeto de este contrato. 3. Aceptar las consecuencias que se deriven en caso de declararse el incumplimiento de las obligaciones adquiridas, sin perjuicio de la responsabilidad civil, administrativa o penal según corresponda. Y todo lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 037-2013.

**CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA: ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:** El proveedor, contratista o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
  - a. "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
  - b. "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
  - c. "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.
  - d. "Extorsión o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
  - e. "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciendo de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa



o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.

2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor. Asimismo, el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:
  - a. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
  - b. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
  - c. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
  - d. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.

**CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** La Garantía de Cumplimiento de Contrato se constituirá mediante retenciones equivalentes a 10% de cada pago, en concepto de honorarios, mismos que serán devueltos al Consultor, después de aprobados todos los productos de la consultoría, según lo dispuesto en artículo 106 de la Ley de Contratación del Estado.

**CLÁUSULA DECIMO NOVENA: DOCUMENTOS ANEXOS:** Forman parte integral del presente contrato y se consideran incorporados al mismo los siguientes documentos:



1. Términos de Referencia (TDR).
2. Visto Bueno de la Dirección Legal a los TDR.
3. Documentación legal solicitada.
4. Dictamen de Recomendación de la Comisión Evaluadora.
5. Nota de Adjudicación.
6. Hoja de Vida de EL CONSULTOR.
7. Otros documentos que se requieran de EL CONSULTOR.
8. Demás documentos que agregue EL CONTRATANTE y que formen parte del presente proceso contractual.

**CLÁUSULA VIGESIMA: ACEPTACIÓN:** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato de Servicios Profesionales, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).



Msc. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA  
PAREDES

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS  
DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE (SIT)  
RTN: 08019022385492



SANTOS JUANA RAMIREZ  
MARADIAGA  
EL CONSULTOR  
RTN: 06101988003632

**ACTA DE RECOMENDACION Y EVALUACION DE OFERTAS.**  
**PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA**

**CD-SIT-147-2025**

**CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

Los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada al efecto mediante **Memorándum No. UATI-SIT-8807-2025**, de fecha 29 de diciembre del 2025, integrada por **Ing. Lizandro Barahona (Coordinador), Abg. Francisco Puerto (Integrante) y Abg. Esther Osorio (Integrante)**, todos representantes por la Unidad de Apoyo Técnico de Inversión (UATI) reunidos en el salón de sesiones de la UATI, el día **treinta (30) de diciembre del año 2025**, siendo las 10:00 a.m., con el propósito de revisar y analizar el proceso de Contratación Directa **CD-SIT-147-2025**, y que corresponde a la contratación de: **CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.**

Por tanto: en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y de conformidad con el PCM 001-2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta NUM. 36,452 emitido el 05 de febrero del 2024, la Presidenta de la República autorizó a LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT) para iniciar los procesos de contratación de todos los bienes, obras y servicios para la ejecución del proyecto antes mencionado, habilitando mediante este instrumento, los mecanismos de emergencia para que se ejecuten de forma abreviadas los procesos de contratación. en el Términos de Referencia y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada, se pronuncia de la forma siguiente:

El Consultore que presento su Hoja de Vida para este proceso de Contratación Directa:

| Nº | Consultor                      |
|----|--------------------------------|
| 1  | SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA |



Folio 20

El Acto de Recepción de las ofertas se llevó a cabo el día **treinta (30) de diciembre del año 2025** hasta las 10:00 a.m.; se procedió a la apertura de la hoja de vida presentada en tiempo y forma, el día treinta (30) de diciembre del año en curso.

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)**, adjudicará el contrato al Consultor cuya Hoja de Vida se ajuste a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia y que haya sido evaluada como la que cumpla las condiciones de participación, considerando además, que se haya determinado que el Consultor está calificado para cumplir satisfactoriamente el contrato; asimismo, que haya presentado dentro de la fecha indicada por la **SIT** y a satisfacción de ésta, la documentación solicitada en los Términos de Referencia.- Sin embargo, la adjudicación podrá hacerse a la Hoja de Vida, más conveniente para los intereses de la **SIT**.

**PRIMERO:** La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las Propuestas se presentaron de acuerdo a las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, es decir, en las Instrucciones Generales a los Consultores a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los mismos, si están completas, si los documentos han sido debidamente firmados y sellados y en general, si las hojas de vida cumplen con los requisitos exigidos en La Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y demás leyes aplicables.

**SEGUNDO:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, se procedió a evaluar las hojas de vida de una manera que permita la selección de la más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento, el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales determinados en base a Ley.

Después de revisadas y analizada las propuestas recibidas por la Dirección de Contrataciones y en aplicación a la Ley de Contratación del Estado el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y a los Términos de Referencia, esta Comisión Evaluadora se pronuncia de la siguiente manera:

Por unanimidad de criterios de la Comisión Evaluadora se determinó como calificación mínima para calificar será de un 80%.

**TERCERO:** Una vez que los miembros de la comisión procedieron a revisar la hoja de vida presentada, se sugiere adjudicar el proceso en mención a la señora **SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA** lo anterior por considerar que su Hoja de Vida una vez revisada, analizada y evaluada es la más conveniente para los intereses de la Institución, es de la opinión de esta Comisión que cumple con los requisitos Técnicos, legales solicitados en los Términos de Referencia.

**CUARTO:** En caso de que no se pudiera formalizar la contratación con el consultor arriba descrito se sugiere suscribir contrato con a la señora **SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA**, si no fuese posible con a la señora **SANTOS JUANA RAMIREZ MARADIAGA**, se recomienda **DECLARAR FRACASADO EL PRESENTE PROCESO**, en vista de ser una contratación directa solo se contaba con la hoja de vida del consultor



Folio 21

recomendado.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 31,33, 39, 47, 51, 52, 57, 63 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos 53, 110, 125, 131 inciso j) 132 inciso c), 135, 136 inciso a) y inciso b) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y lo dispuesto en los Términos de Referencia para el proceso No. CD-SIT-147-2025.

Documentos que forman parte de esta Acta de Recomendación:

- a) *Captura de pantalla de su publicación en el Portal de Honducompras*
- b) *Fotocopia del Memorándum de Nombramiento de Comisión Evaluadora*
- c) *Cuadro de la evaluación del perfil del consultor*
- d) *Términos de Referencia*
- e) *Hoja de vida del consultor*

Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia los Miembros de la Comisión nominada al efecto, en el mismo lugar y en fecha **treinta (30) de diciembre del año 2025.**

  
**Ing. Lizandro Barahona**  
Ingeniero supervisor de proyectos  
UATI

  
**Abg. Francisco Puerto**  
Oficial Jurídico II  
UATI

  
**Abg. Esther Osorio**  
Oficial Jurídico I  
UATI

Folio 22

EVALUACIÓN DEL PROCESO CD-SIT-147-2025

| No.           | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                         | PUNTAJE | Puntaje mínimo para calificar |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------|
|               |                                                                                                                                                                 | 100%    | 80%                           |
| 1.1           | Profesional Universitario, con grado mínimo de Licenciatura Universitaria en el área de Economía, Administración de Empresas, Contaduría, o Ciencias Jurídicas. | 20%     | 20%                           |
| 1.2           | Estudios de Postgrado a nivel de Maestría, preferiblemente en el área de Ciencias Económicas o similares. .                                                     | 05%     | 0%                            |
| 1.3           | Experiencia general mínima de cuatro (04) años desde la obtención del título.                                                                                   | 15%     | 15%                           |
| 1.4           | Experiencia general de tres (3) años en la gestión de la administración pública.                                                                                | 15%     | 15%                           |
| 1.5           | Manejo de Sistemas de Información Financiera (SIAFI) herramientas ofimáticas y otros similares.                                                                 | 10%     | 07%                           |
| 1.6           | Experiencia mínima de dos (02) años como Oficial de Compras                                                                                                     | 10%     | 07%                           |
| 1.7           | Haber realizado procesos de compras menores (Bienes y Servicios).                                                                                               | 15%     | 12%                           |
| 1.8           | Manejo de la plataforma de Honducompras.                                                                                                                        | 10%     | 08%                           |
| TOTAL PUNTAJE |                                                                                                                                                                 | 100%    | 84%                           |

74

  
74

LP



Folio 23



MEMORÁNDUM  
SIT-COCINH-LAB-CAF-211-2025

Para: **Abog. Lizzi Rumilda Bourdeth**  
Asesor Técnico Legal UCP COCINH-LAB-HONDURAS

De: **Lic. Guianni Roberto Jiménez**  
Coordinador Administrativo UCP COCINH LAB-HONDURAS

Asunto: Respuesta al MEMO SIT-COCINH LAB-ATL-041-2025 sobre la Disponibilidad y Estructura Presupuestaria para procesos de contratación de Consultoría Individual ejercicio fiscal 2026

Fecha: 23 de diciembre del 2025



Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia al Memorándum al Memorándum **SIT-COCINH LAB-ATL-041-2025** con fecha 23 de diciembre del 2025, en el cual se solicita la Disponibilidad y Estructura Presupuestaria para los procesos de contratación de consultoría individual de los profesionales que conformarán la UCP del Programa “Complejo Científico Industrial de Honduras Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas Genéticas y Prototipos de Salud” (UCP COCINH-LAB-HONDURAS) para el ejercicio fiscal 2026

Dicho lo anterior, se detalla la estructura programática: Institución 411, Fuente 11, GA 001, UE 018, Programa 19, Sub-programa 00, Proyecto 004, Act/Obra 004, Objeto del gasto: 24200,24300,24600, 24710 y 24720 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras para el año 2026; se adjunta el detalle de la Disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025:

| FUENTE | PR | SB  | PY  | AO  | Objeto del Gasto | Descripción                                                     | Presupuesto   | Ejecución (APROBADO) |        | Disponible (por devengar) |                   |
|--------|----|-----|-----|-----|------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|----------------------|--------|---------------------------|-------------------|
|        |    |     |     |     |                  |                                                                 | Vigente       | Devengado            | Pagado | Vigente Compromiso        | Vigente Devengado |
| 11     | 19 | 000 | 004 | 004 | 24200            | Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad            | 23,000,000.00 | 0.00                 | 0.00   | 0.00                      | 0.00              |
| 11     | 19 | 000 | 004 | 004 | 24300            | Servicios Jurídicos                                             | 8,000,000.00  | 0.00                 | 0.00   | 0.00                      | 0.00              |
| 11     | 19 | 000 | 004 | 004 | 24600            | Servicios de Informática y Sistemas Computarizados              | 6,000,000.00  | 0.00                 | 0.00   | 0.00                      | 0.00              |
| 11     | 19 | 000 | 004 | 004 | 24710            | Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera | 18,000,000.00 | 0.00                 | 0.00   | 0.00                      | 0.00              |
| 11     | 19 | 000 | 004 | 004 | 24720            | Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación              | 2,000,000.00  | 0.00                 | 0.00   | 0.00                      | 0.00              |

Se adjunta reporte de presupuesto formulado para el ejercicio fiscal 2026

Atentamente.

CC: Dra. Mary Lorena Vallecillo, PhD. Coordinador General UCP COCINH LAB-HONDURAS  
Archivo  
GRJA/SCFB

*[Handwritten signature]*  
23-12-2025  
2:30

Folio 24



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

0411 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
TRANSPORTE  
1-GERENCIA CENTRAL 18-UNIDAD DE EDIFICACIONES  
PÚBLICAS

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A  
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA



REP:R00822195  
GESTIÓN:2026  
20/08/2025 08:50:04 p.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

| OBJETO DEL GASTO | DENOMINACIÓN                                                                                                                                                                                                 | FTE. | ORG. | BENEFICIARIO                       | TRANSFERENCIA | IMPORTE       |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------|---------------|---------------|
| INSTITUCIÓN:     | 0411 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE                                                                                                                                                            |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| PROGRAMA:        | 19 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PUBLICAS                                                                                                                                                                    |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| SUBPROGRAMA:     | 00 -                                                                                                                                                                                                         |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| PROYECTO:        | 000 -                                                                                                                                                                                                        |      |      |                                    |               | 143,464,999   |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 001 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PUBLICAS - COORDINACION                                                                                                                                                    |      |      |                                    |               | 143,464,999   |
| 47210            | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 143,464,999   |
| PROYECTO:        | 004 Complejo Científico Industrial de Honduras Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB-HONDURAS), en el municipio de Quimistán, Departamento Santa |      |      |                                    |               | 1,991,637,305 |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 001 ESTUDIOS PREVIOS DE FACTIBILIDAD , EQUIPAMIENTO Y DISEÑO DE OBRAS DE LAB-H                                                                                                                               |      |      |                                    |               | 25,223,143    |
| 24200            | Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad                                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 25,223,143    |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 002 Ejecución de obras de infraestructura                                                                                                                                                                    |      |      |                                    |               | 1,178,860,000 |
| 47110            | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,038,860,000 |
| 47120            | Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 140,000,000   |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 003 ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO TECNOLÓGICO                                                                                                                                            |      |      |                                    |               | 388,359,144   |
| 25100            | Servicio de Transporte                                                                                                                                                                                       | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 15,000,000    |
| 25200            | Servicio de Almacenamiento                                                                                                                                                                                   | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 20,000,000    |
| 25400            | Primas y Gastos de Seguro                                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 90,000,000    |
| 25500            | Comisiones y Gastos Bancarios                                                                                                                                                                                | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 15,244,521    |
| 25800            | Otros Servicios Comerciales y Financieros                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 20,000,000    |
| 42110            | Muebles Varios de Oficina                                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 10,000,000    |
| 42120            | Equipos Varios de Oficina                                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 30,000,000    |
| 42130            | Muebles para Alojamiento Colectivo                                                                                                                                                                           | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 100,000       |
| 42140            | Electrodomésticos                                                                                                                                                                                            | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 5,000,000     |
| 42340            | Equipo de Elevación y Tracción                                                                                                                                                                               | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 10,000,000    |
| 42410            | Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 5,000,000     |
| 42420            | Equipo de Laboratorio Médico                                                                                                                                                                                 | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 10,000,000    |
| 42430            | Equipo de Laboratorio no Médico                                                                                                                                                                              | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 110,000,000   |
| 42510            | Equipo de Comunicación                                                                                                                                                                                       | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,000,000     |
| 42520            | Equipo de Señalamiento                                                                                                                                                                                       | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 514,623       |
| 42600            | Equipos para Computación                                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 15,000,000    |
| 42800            | Herramientas Mayores                                                                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,000,000     |
| 42900            | Equipos para Electrificación (Medidores, Transformadores y Postes)                                                                                                                                           | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 25,000,000    |
| 45100            | Aplicaciones Informáticas                                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 5,000,000     |
| 45200            | Otros Bienes Intangibles                                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 500,000       |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 004 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO                                                                                                                                                                    |      |      |                                    |               | 66,652,889    |
| 22100            | Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales                                                                                                                                                                   | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 2,000,000     |
| 24200            | Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad                                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 23,000,000    |
| 24300            | Servicios Jurídicos                                                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 8,000,000     |

Folio 25



0411 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
TRANSPORTE  
1-GERENCIA CENTRAL 18-UNIDAD DE EDIFICACIONES  
PÚBLICAS



DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A  
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

REP:R00822195  
GESTIÓN:2026  
20/08/2025 08:50:04 p.m.

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

| OBJETO DEL GASTO | DENOMINACIÓN                                                                                                                                                                                                  | FTE. | ORG. | BENEFICIARIO                       | TRANSFERENCIA | IMPORTE       |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------|---------------|---------------|
| INSTITUCIÓN:     | 0411 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE                                                                                                                                                             |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| PROGRAMA:        | 19 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PUBLICAS                                                                                                                                                                     |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| SUBPROGRAMA:     | 00 -                                                                                                                                                                                                          |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| PROYECTO:        | 004 Complejo Científico Industrial de Honduras Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB-HONDURAS), en el municipio de Quilmistán, Departamento Santa |      |      |                                    |               | 1,991,637,305 |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 004 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO                                                                                                                                                                     |      |      |                                    |               | 66,652,889    |
| 24600            | Servicios de Informática y Sistemas Computarizados                                                                                                                                                            | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 6,000,000     |
| 24710            | Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera                                                                                                                                               | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 18,000,000    |
| 24720            | Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación                                                                                                                                                            | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 2,000,000     |
| 25300            | Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 600,000       |
| 25700            | Servicio de Internet                                                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 240,000       |
| 26120            | Pasajes al Exterior                                                                                                                                                                                           | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 600,000       |
| 26210            | Viáticos Nacionales                                                                                                                                                                                           | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,800,000     |
| 26220            | Viáticos al Exterior                                                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,000,000     |
| 27210            | Tasas                                                                                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 160,000       |
| 27220            | Derechos                                                                                                                                                                                                      | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 73,021        |
| 29100            | Ceremonial y Protocolo                                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 500,000       |
| 31110            | Productos Alimenticios Y Bebidas                                                                                                                                                                              | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 200,000       |
| 32310            | Prendas de Vestir                                                                                                                                                                                             | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 150,000       |
| 33100            | Productos De Papel Y Cartón                                                                                                                                                                                   | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 100,000       |
| 33300            | Productos de Artes Gráficas                                                                                                                                                                                   | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 350,000       |
| 34400            | Llantas y Cámaras de Aire                                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 200,000       |
| 35620            | Diesel                                                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 150,000       |
| 35650            | Aceites y Grasas Lubricantes                                                                                                                                                                                  | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 120,000       |
| 39100            | Elementos de Limpieza y Aseo Personal                                                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 79,868        |
| 39200            | Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 90,000        |
| 39400            | Utensilios de Cocina y Comedor                                                                                                                                                                                | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 40,000        |
| 39600            | Repuestos y Accesorios                                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,200,000     |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 005 TALLERES PRESENCIALES Y VIRTUALES DE CAPACITACIÓN                                                                                                                                                         |      |      |                                    |               | 37,986,949    |
| 24500            | Servicios de Capacitación                                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 15,000,000    |
| 25900            | Otros Servicios Comerciales y Financieros                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 10,000,000    |
| 26120            | Pasajes al Exterior                                                                                                                                                                                           | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 7,986,949     |
| 26220            | Viáticos al Exterior                                                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 5,000,000     |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 006 ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE INSUMOS PRODUCTIVOS PARA TESTEO                                                                                                                                                 |      |      |                                    |               | 202,191,040   |
| 25100            | Servicio de Transporte                                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 3,000,000     |
| 25200            | Servicio de Almacenamiento                                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 1,000,000     |
| 25400            | Primas y Gastos de Seguro                                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 500,000       |
| 25500            | Comisiones y Gastos Bancarios                                                                                                                                                                                 | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 50,000        |

Folio 26



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

0411 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y  
TRANSPORTE  
1-GERENCIA CENTRAL 18-UNIDAD DE EDIFICACIONES  
PÚBLICAS



REP:R00822195  
GESTIÓN:2026  
20/08/2025 08:50:04 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A  
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

| OBJETO DEL GASTO | DENOMINACIÓN                                                                                                                                                                                                 | FTE. | ORG. | BENEFICIARIO                       | TRANSFERENCIA | IMPORTE       |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|------|------------------------------------|---------------|---------------|
| INSTITUCIÓN:     | 0411 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE                                                                                                                                                            |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| PROGRAMA:        | 19 CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PUBLICAS                                                                                                                                                                    |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| SUBPROGRAMA:     | 00 -                                                                                                                                                                                                         |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |
| PROYECTO:        | 004 Complejo Científico Industrial de Honduras Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH LAB-HONDURAS), en el municipio de Quimistán, Departamento Santa |      |      |                                    |               | 1,991,837,305 |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 006 ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE INSUMOS PRODUCTIVOS PARA TESTEO                                                                                                                                                |      |      |                                    |               | 202,191,040   |
| 25900            | Otros Servicios Comerciales y Financieros                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 73,885        |
| 32310            | Prendas de Vestir                                                                                                                                                                                            | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 10,000,000    |
| 33100            | Productos De Papel Y Cartón                                                                                                                                                                                  | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 15,000,000    |
| 34300            | Artículos de Caucho                                                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 5,000,000     |
| 35100            | Productos Químicos                                                                                                                                                                                           | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 80,000,000    |
| 35800            | Productos de Material Plástico                                                                                                                                                                               | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 20,000,000    |
| 36400            | Herramientas Menores                                                                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 12,000,000    |
| 36930            | Elementos de Ferrería                                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 5,567,355     |
| 37200            | Productos de Vidrio                                                                                                                                                                                          | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 40,000,000    |
| 39520            | Instrumental y Material para Laboratorio                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 10,000,000    |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 007 CERTIFICACIÓN DE OBRAS, INSTALACIÓN DE EQUIPO Y LINEAS DE PRODUCCIÓN                                                                                                                                     |      |      |                                    |               | 92,364,140    |
| 24400            | Servicios de Contabilidad y Auditoría                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 30,000,000    |
| 25900            | Otros Servicios Comerciales y Financieros                                                                                                                                                                    | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 12,384,140    |
| 27210            | Tasas                                                                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 25,000,000    |
| 27220            | Derechos                                                                                                                                                                                                     | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 25,000,000    |
| PROYECTO:        | 005 CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTA, UBICADO EN LA CIUDAD DE COMAYAGÜELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN                                  |      |      |                                    |               | 11,396,005    |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 001 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ANEXO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS                                                                                                                                          |      |      |                                    |               | 9,300,410     |
| 47210            | Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público                                                                                                                                                        | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 9,300,410     |
| ACTIVIDAD/OBRA:  | 002 SUPERVISION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS                                                                                                                       |      |      |                                    |               | 2,095,595     |
| 47220            | Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público                                                                                                                                         | 111  | 001  | 0000 - Sin Beneficiario (Genérico) |               | 2,095,595     |
| TOTAL:           |                                                                                                                                                                                                              |      |      |                                    |               | 2,146,498,309 |



DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL  
PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2025 COCINH LAB-HONDURAS

| Nombre de la adquisición                                                                                                                                                                                                                                                                | Normativa | Tipo Adquisición | Descripción de Fuente | Monto Estimado (L) | Modalidad Sistema    | Número de Proceso de Licitación | Número de Contrato                 | Justificación                                                                                               | Dirección                                     | Unidad Ejecutora       | Ubicación         | Fecha de inicio | Observación                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------|---------------------------------------|
| Supervisión de Construcción y Puesta en Marcha del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (COCINH-LAB-HONDURAS)                                                                                                                                   | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       | L 185,150,000.00   | Contratación Directa | CD-SIT-034-2025                 | SIT-SU-157-2025                    | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Santa Barbara     | 20/9/2025       | Proyecto en etapa de orden de inicio  |
| Obras de Cimentación y Estructura para la Construcción del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud, (COCINH-LAB-HONDURAS) (LOTE 1)                                                                                                                 | Nacional  | Obra             | Tesoro Nacional       | L 141,778,466.11   | Contratación Directa | CD-SIT-035-2025 2DO PROCESO     | SIT-CO-450-2025                    | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Santa Barbara     | 1/10/2025       | Proyecto en etapa de pago de anticipo |
| Obras de Cimentación y Estructura para la Construcción del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud, (COCINH-LAB-HONDURAS) (LOTE 2)                                                                                                                 | Nacional  | Obra             | Tesoro Nacional       | L 321,989,194.38   | Contratación Directa | CD-SIT-035-2025 2DO PROCESO     | SIT-CO-451-2025                    | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Santa Barbara     | 1/10/2025       | Proyecto en etapa de pago de anticipo |
| Obras de Cimentación y Estructura para la Construcción del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud, (COCINH-LAB-HONDURAS) (LOTE 3)                                                                                                                 | Nacional  | Obra             | Tesoro Nacional       | L 61,608,251.79    | Contratación Directa | CD-SIT-035-2025 2DO PROCESO     | SIT-CO-452-2025                    | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Santa Barbara     | 1/10/2025       | Proyecto en etapa de pago de anticipo |
| Construcción y Puesta en Marcha del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud, (COCINH-LAB-HONDURAS)                                                                                                                                                 | Nacional  | Obra             | Tesoro Nacional       | L 1,807,395,648.72 | Contratación Directa | CD-SIT-034-2025                 | En Proceso de Recepción de Ofertas | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Santa Barbara     | 15/12/2025      | Proyecto en etapa de publicación      |
| "INVESTIGACION DEL POTENCIAL DE AGUA SUBTERRANEA MEDIANTE PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA PROYECTO DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD"                                                                                                  | Nacional  | Obra             | Tesoro Nacional       | L 580,532,085.73   | Contratación Directa | CD-SIT-105-2024, 2DO. PROCESO   | SIT-CO-078-2025                    | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Santa Barbara     | 7/5/2025        | Proyecto en ejecución,                |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TÉCNICO LEGAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH-LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA"                            | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       | L 1,020,094.01     | Contratación Directa | CD-SIT-097-2025                 | SIT-COCINH-LAB-125-2025            | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 24/9/2025,      | Consultoría en Ejecución              |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH-LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA"             | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       | L 261,128.43       | Contratación Directa | CD-SIT-098-2025                 | SIT-COCINH-LAB-126-2025            | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 24/9/2025       | Consultoría en Ejecución              |
| "CONTRATACIÓN DE UN (01) CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA ARQUITECTO (DIBUJANTE) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH-LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA" | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       |                    | Contratación Directa | CD-SIT-089-2025                 |                                    | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |                 | Prevista                              |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |             |                 |   |            |                      |                 |                                 |                                                                                                             |                                               |                        |                   |           |                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------|---------------------------------------------------|
| "CONTRATACIÓN DE DOS (02) CONSULTORES (AS) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ARQUITECTO (DIBUJANTE) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 186,232.88 | Contratación Directa | CD-SIT-090-2025 | SIT-COCINH-LAB-120-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 16/9/2025 | Consultoría en Ejecución                          |
| "CONTRATACIÓN DE DOS (02) CONSULTORES (AS) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ARQUITECTO (DIBUJANTE) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 186,232.88 | Contratación Directa | CD-SIT-090-2025 | SIT-COCINH-LAB-121-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 16/9/2025 | Consultoría en Ejecución                          |
| "CONTRATACIÓN DE UN (01) CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA INGENIERO HIDROSANITARIO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".             | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 186,232.88 | Contratación Directa | CD-SIT-091-2025 | SIT-COCINH-LAB-122-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 16/9/2025 | Consultoría en Ejecución                          |
| "CONTRATACIÓN DE DOS (02) CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA INSPECTOR DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA". | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 242,179.52 | Contratación Directa | CD-SIT-085-2025 | SIT-COCINH-LAB-118-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 8/9/2025  | Consultoría en Ejecución (1 Consultor Contratado) |
| "CONTRATACIÓN DE UN (01) CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TÉCNICO INSPECTOR DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".     | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 149,218.22 | Contratación Directa | CD-SIT-086-2025 | SIT-COCINH-LAB-119-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 8/9/2025  | Consultoría en Ejecución                          |
| "CONTRATACIÓN DE DOS (02) CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE AUXILIAR FINANCIERO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 130,625.96 | Contratación Directa | CD-SIT-087-2025 | SIT-COCINH-LAB-117-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 8/9/2025  | Consultoría en Ejecución                          |
| "CONTRATACIÓN DE DOS (02) CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE AUXILIAR FINANCIERO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |            | Contratación Directa | CD-SIT-087-2025 | En Proceso de firma de contrato | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |           | No se ejecuto la consultoría                      |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICINISTA II PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".    | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 133,897.65 | Contratación Directa | CD-SIT-081-2025 | SIT-COCINH-LAB-114-2025         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 18/8/2025 | Consultoría en Ejecución                          |

Folio 28

|                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |             |                 |   |            |                      |                 |                         |                                                                                                             |                                               |                        |                   |           |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|------------|----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------|------------------------------|
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICINISTA I DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 133,897.65 | Contratación Directa | CD-SIT-082-2025 | SIT-COCINH-LAB-115-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 18/8/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO ELÉCTRICO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA". | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 321,964.94 | Contratación Directa | CD-SIT-083-2025 | SIT-COCINH-LAB-116-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 18/8/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACION DE UNCONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE SUBCOORDINADOR DEL AREA TÉCNICA DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIOPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".             | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 420,520.26 | Contratación Directa | CD-SIT-065-2025 | SIT-COCINH-LAB-110-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 21/7/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 43,797.50  | Contratación Directa | CD-SIT-066-2025 | SIT-COCINH-LAB-111-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 21/7/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL FINANCIERO-II DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                       | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 373,609.35 | Contratación Directa | CD-SIT-067-2025 | SIT-COCINH-LAB-112-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 21/7/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TECNICO FORMULADOR INGENIERO MECANICO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".       | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 56,209.20  | Contratación Directa | CD-SIT-068-2025 | SIT-COCINH-LAB-113-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 21/7/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE DOS CONSULTORES (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA LEGAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                       | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 404,181.06 | Contratación Directa | CD-SIT-062-2025 | SIT-COCINH-LAB-108-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 7/7/2025  | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE DOS CONSULTORES (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA LEGAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                       | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |            | Contratación Directa | CD-SIT-062-2025 |                         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |           | No se ejecuto la consultoría |
| "CONTRATACIÓN DE DOS CONSULTORES (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL LEGAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                            | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |            | Contratación Directa | CD-SIT-063-2025 |                         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |           | No se ejecuto la consultoría |

Folio 29



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |             |                 |   |                      |                 |                                                  |                                                                                                             |                                               |                        |                   |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|----------------------|-----------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|
| "CONTRATACIÓN DE DOS CONSULTORES (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL LEGAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                                              | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   | Contratación Directa | CD-SIT-063-2025 | SIT-COCINH-LAB-057-2025; SIT-COCINH-LAB-109-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | No se ejecuto la consultoría |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ANALISTA LEGAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".             | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 292,477.26           | CD-SIT-064-2025 |                                                  | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TÉCNICO ARQUITECTO (DIRIJANTE) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |                      | CD-SIT-061-2025 |                                                  | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | No se ejecuto la consultoría |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA". | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 483,934.13           | CD-SIT-060-2025 | SIT-COCINH-LAB-107-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO ELÉCTRICO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                   | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |                      | CD-SIT-059-2025 |                                                  | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | No se ejecuto la consultoría |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL EN ORGANIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".               | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 372,257.03           | CD-SIT-058-2025 | SIT-COCINH-LAB-106-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICINISTA I DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".                                                  | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 50,918.19            | CD-SIT-041-2025 | SIT-COCINH-LAB-061-2025; SIT-COCINH-LAB-115-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO CIVIL (ESTRUCTURAL) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".         | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 694,738.86           | CD-SIT-030-2025 | SIT-COCINH-LAB-060-2025; SIT-COCINH-LAB-105-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | Consultoría en Ejecución     |

Folio 30

8/4/2025



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |             |                 |   |            |                      |                 |                                                  |                                                                                                             |                                               |                        |                   |          |                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|------------|----------------------|-----------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|----------|------------------------------|
| "CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA". | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 536,208.31 | Contratación Directa | CD-SIT-026-2025 | SIT-COCINH-LAB-056-2025; SIT-COCINH-LAB-101-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 1/7/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA". | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 428,966.39 | Contratación Directa | CD-SIT-027-2025 | SIT-COCINH-LAB-057-2025; SIT-COCINH-LAB-102-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 7/4/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACION DE DOS CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR (INGENIERO MECÁNICO) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 682,409.96 | Contratación Directa | CD-SIT-028-2025 | SIT-COCINH-LAB-058-2025; SIT-COCINH-LAB-103-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 9/4/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| "CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO CIVIL (CALIDAD) DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".  | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 694,738.86 | Contratación Directa | CD-SIT-029-2025 | SIT-COCINH-LAB-059-2025; SIT-COCINH-LAB-104-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 8/4/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE AUXILIAR LEGAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA            | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 383,497.86 | Contratación Directa | CD-SIT-023-2025 | SIT-COCINH-LAB-054-2025; SIT-COCINH-LAB-100-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 1/4/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL INSPECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA          | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 547,854.08 | Contratación Directa | CD-SIT-024-2025 | SIT-COCINH-LAB-053-2025; SIT-COCINH-LAB-099-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 1/4/2025 | Consultoría en Ejecución     |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TÉCNICO INSPECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA          | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |            | Contratación Directa | CD-SIT-025-2025 |                                                  | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |          | No se ejecuto la consultoría |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO II DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA                             | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional |   |            | Contratación Directa | CD-SIT-011-2025 |                                                  | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |          | No se ejecuto la consultoría |

Folio 31

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |             |                 |   |              |                      |                 |                                                      |                                                                                                             |                                               |                        |                   |          |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|--------------|----------------------|-----------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|----------|--------------------------|
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TECNICO EN DISEÑO GRAFICO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLECULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 482,981.73   | Contratación Directa | CD-SIT-012-2025 | SIT-COCINH-LAB-051-2025; SIT-COCINH-LAB-097-2025     | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/3/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                            | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 1,672,988.38 | Contratación Directa | CD-SIT-014-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-001-2025; SIT-COCINH-LAB-062-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE ASESOR TÉCNICO LEGAL                                                                                                                                                                                                        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 994,489.98   | Contratación Directa | CD-SIT-038-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-004-2025; SIT-COCINH-LAB-065-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SUBDIRECCION GENERAL                                                                                                                                                     | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 639,315.03   | Contratación Directa | CD-SIT-041-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-003-2025; SIT-COCINH-LAB-064-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA SUBDIRECCION GENERAL                                                                                                                                                     | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 639,384.29   | Contratación Directa | CD-SIT-072-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-024-2025; SIT-COCINH-LAB-081-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN CONTROL Y ESTRATEGIA DE PROYECTOS                                                                                                                                                                       | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 485,063.02   | Contratación Directa | CD-SIT-044-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-007-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN DISEÑO E INFRAESTRUCTURA DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLECULAS BIOLÓGICAS, GENETICA Y PROTOTIPOS DE SALUD COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA. | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,269.63   | Contratación Directa | CD-SIT-065-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-015-2025; SIT-COCINH-LAB-074-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE UN ENLACE TÉCNICO/ SOCIAL EN DIVULGACION DE PROCESOS CIENTÍFICOS                                                                                                                                                        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 569,103.03   | Contratación Directa | CD-SIT-079-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-025-2025; SIT-COCINH-LAB-082-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO                                                                                                                                                                                              | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 993,915.42   | Contratación Directa | CD-SIT-037-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-002-2025; SIT-COCINH-LAB-063-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENTE DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA                                                                                                                                                                   | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 639,136.78   | Contratación Directa | CD-SIT-059-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-018-2025; SIT-COCINH-LAB-076-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL FINANCIERO                                                                                                                                                                                                      | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 710,207.37   | Contratación Directa | CD-SIT-067-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-019-2025; SIT-COCINH-LAB-077-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA DE LOGÍSTICA, SOPORTE Y SUMINISTROS                                                                                                                                                                        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,454.88   | Contratación Directa | CD-SIT-063-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-014-2025; SIT-COCINH-LAB-073-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |

|                                                                                                                    |          |             |                 |   |            |                      |                 |                                                      |                                                                                                             |                                               |                        |                   |          |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|------------|----------------------|-----------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|----------|--------------------------|
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ANALISTA LEGAL                                              | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 639,186.78 | Contratación Directa | CD-SIT-058-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-017-2025; SIT-COCINH-LAB-075-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE AUXILIAR LEGAL                                              | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 497,298.72 | Contratación Directa | CD-SIT-071-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-023-2025; SIT-COCINH-LAB-080-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN CONTROL Y MONITOREO DE PROCESOS CIENTIFICOS | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,269.63 | Contratación Directa | CD-SIT-064-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-012-2025; SIT-COCINH-LAB-071-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN DISPOSITIVOS MEDICOS                        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,454.88 | Contratación Directa | CD SIT 046 2024 | No. SIT-COCINH-LAB-010-2025; SIT-COCINH-LAB-069-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN PROCESOS QUIMICOS Y FISICOS                 | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,454.88 | Contratación Directa | CD-SIT-049-2024 | No. SIT-COCINH LAB 011 2025; SIT-COCINH-LAB-070-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN PRODUCCION DE MEDICAMENTOS                  | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,454.88 | Contratación Directa | CD-SIT-048-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-005-2025; SIT-COCINH-LAB-066-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN INVESTIGACION CIENTIFICA                    | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,454.88 | Contratación Directa | CD-SIT-047-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-008-2025; SIT-COCINH-LAB-067-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN GENETICA                                    | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 923,454.88 | Contratación Directa | CD-SIT-045-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-009-2025; SIT-COCINH-LAB-068-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL DE MICROBIOLOGIA                                    | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 710,349.87 | Contratación Directa | CD-SIT-050-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-013-2025; SIT-COCINH-LAB-072-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TECNICO EN SOPORTE E INFRASIRUTURA                          | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 568,195.59 | Contratación Directa | CD-SIT-069-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-021-2025; SIT-COCINH-LAB-078-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE CONSULTOR (A) PARA TECNICO PROGRAMADOR - FULL STAK                                                 | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 568,165.95 | Contratación Directa | CD-SIT-068-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-022-2025; SIT-COCINH-LAB-070-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL LEGAL II                                                | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 711,243.34 | Contratación Directa | CD-SIT-084-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-031-2025; SIT-COCINH-LAB-086-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |

Folio 33

|                                                                                                                 |          |             |                 |   |            |                      |                 |                                                      |                                                                                                             |                                               |                        |                   |          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|------------|----------------------|-----------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|----------|--------------------------|
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO MECATRONICO            | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 924,616.40 | Contratación Directa | CD-SIT-082-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-027-2025; SIT-COCINH-LAB-083-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ASISTENTE DE COORDINACIÓN TÉCNICA                        | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 640,119.16 | Contratación Directa | CD-SIT-078-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-030-2025; SIT-COCINH-LAB-085-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TECNICO FORMULADOR INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO (COSTOS) | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 569,431.35 | Contratación Directa | CD-SIT-088-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-041-2025; SIT-COCINH-LAB-091-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE COORDINADOR TÉCNICO                                      | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 500,837.20 | Contratación Directa | CD-SIT-040-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-026-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE COORDINADOR DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA                     | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 500,837.20 | Contratación Directa | CD-SIT-100-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-048-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO ELÉCTRICO              | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 543,444.46 | Contratación Directa | CD-SIT-102-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-043-2025; SIT-COCINH-LAB-093-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO MECÁNICO               | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 928,291.76 | Contratación Directa | CD-SIT-095-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-044-2025; SIT-COCINH-LAB-094-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO MECÁNICO               | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 630,709.87 | Contratación Directa | CD-SIT-095-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-050-2025; SIT-COCINH-LAB-096-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICINISTA                                               | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 385,390.42 | Contratación Directa | CD-SIT-083-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-032-2025; SIT-COCINH-LAB-087-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO                                   | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 713,685.79 | Contratación Directa | CD-SIT-098-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-036-2025; SIT-COCINH-LAB-088-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR ARQUITECTO                       | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 927,791.59 | Contratación Directa | CD-SIT-096-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-042-2025; SIT-COCINH-LAB-092-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE TÉCNICO PROGRAMADOR                                      | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 899,741.26 | Contratación Directa | CD-SIT-094-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-049-2025; SIT-COCINH-LAB-095-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025 | Consultoría en Ejecución |

50/10 34

|                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |             |                 |   |              |                                     |                 |                                                      |                                                                                                             |                                               |                        |                   |           |                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------|-----------------|---|--------------|-------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------|------------------------------------------------------|
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA LEGAL                                                                                                                                                                                                   | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 926,507.80   | Contratación Directa                | CD-SIT-097-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-038-2025; SIT-COCINH-LAB-089-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025  | Consultoría en Ejecución                             |
| CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN                                                                                                                                                                 | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 465,063.02   | Contratación Directa                | CD-SIT-086-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-035-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025  | Consultoría en Ejecución                             |
| CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR EN GESTIÓN AMBIENTAL                                                                                                                                                                         | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 927,791.59   | Contratación Directa                | CD-SIT-087-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-040-2025; SIT-COCINH-LAB-090-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025  | Consultoría en Ejecución                             |
| CONTRATACION DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA FORMULADOR INGENIERO CIVIL                                                                                                                                                                              | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 930,014.59   | Contratación Directa                | CD-SIT-081-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-029-2025; SIT-COCINH-LAB-084-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025  | Consultoría en Ejecución                             |
| CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE COORDINADOR DE ADQUISICIONES DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA   | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 1,007,301.88 | Contratación Directa                | CD-SIT-085-2024 | No. SIT-COCINH-LAB-052-2025; SIT-COCINH-LAB-108-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 3/1/2025  | Consultoría en Ejecución                             |
| CONTRATACIÓN DE UN (01) CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL DE ADQUISICIONES DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA  | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 212,583.03   | Contratación Directa                | CD-SIT-092-2025 | No. SIT-COCINH-LAB-123-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 18/9/2025 | Consultoría en Ejecución                             |
| CONTRATACIÓN DE UN (01) CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ANALISTA-DE ADQUISICIONES DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA | Nacional | Consultoría | Tesoro Nacional | L | 184,326.48   | Contratación Directa                | CD-SIT-093-2025 | No. SIT-COCINH-LAB-124-2025                          | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 22/9/2025 | Consultoría en Ejecución                             |
| ADQUISICIÓN DE CUATRO (4) VEHÍCULOS PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO COMPLEJO CIENTIFICO INDUSTRIAL DE HONDURAS (UCP-COCINH-LAB-HONDURAS)                                                                                                                           | Nacional | Bienes      | Tesoro Nacional | L | 3,424,329.19 | Catálogo Electrónico                | SIT-GA-127-2015 | No. 9110-1-1-0203-2025                               | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 16/6/2025 | En Ejecución                                         |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO                                                                                                                                                                                                                                            | Nacional | Bienes      | Tesoro Nacional | L | 2,000,000.00 | Catálogo Electrónico                |                 |                                                      | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |           | Previsto                                             |
| ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMATICAS                                                                                                                                                                                                                                    | Nacional | Bienes      | Tesoro Nacional | L | 1,250,000.00 | Compra Menor / Catálogo Electrónico |                 |                                                      | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |           | En Proceso de Adquisición en Gerencia Administrativa |
| ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                      | Nacional | Bienes      | Tesoro Nacional | L | 150,000.00   | Compra Menor / Catálogo Electrónico |                 |                                                      | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |           | Previsto                                             |

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA NACIONAL**  
**PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 2025 COCINH LAB-HONDURAS**



| Nombre de la adquisición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Normativa | Tipo Adquisición | Descripción de Fuente | Monto Estimado (L) | Modalidad Sistema    | Número de Proceso de Ulicación | Número de Contrato      | Justificación                                                                                               | Dirección                                     | Unidad Ejecutora       | Ubicación         | Fecha de inicio | Observacion                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------|----------------------------|
| ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS DE FACTIBILIDAD<br><br>CONSTRUCCIÓN , EQUIPAMIENTO Y ELCTRIFICACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA<br><br>CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA INGENIERO INDUSTRIAL DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA<br><br>CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR (A) PARA LOS SERVICIOS DE OFICINISTA IV DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       | L 2,000,000.00     | Contratación Directa |                                |                         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |                 | Previsto                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nacional  | Obra             | Tesoro Nacional       | L 2,500,000.00     | Contratación Directa |                                |                         | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán |                 | Previsto                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       | L 245,053.44       | Contratación Directa | CD-SIT-103-2025                | SIT-COCINH-LAB-127-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 30/9/2025       | En proceso de Contratación |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Nacional  | Consultoría      | Tesoro Nacional       | L 101,791.50       | Contratación Directa | CD-SIT-104-2025                | SIT-COCINH-LAB-128-2025 | Mejorada la infraestructura social en todo el país para garantizar condiciones dignas de desarrollo humano. | Dirección General de Infraestructura Nacional | Edificaciones Públicas | Francisco Morazán | 30/9/2025       | En proceso de Contratación |



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA LOS SERVICIOS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA UCP DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA**

**I. ANTECEDENTES:**

El Gobierno de la República de Honduras bajo la coordinación de la Asesoría Presidencial en Promoción del Desarrollo y la Ciencia ha impulsado el proyecto COMPLEJO CIENTÍFICO INDUSTRIAL DE HONDURAS y la creación del LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA en cumplimiento a los objetivos del Plan Bicentenario de la Refundación 2022-2026; y en ese marco de referencia, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) ha destinado un financiamiento de hasta ciento cincuenta millones de dólares (US\$ 150,000,000.00) los cuales serán financiados mediante fondos nacionales por setenta y cuatro millones cien mil dólares (US\$ 74,100,000.00), y mediante un préstamo solicitado al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) hasta por setenta y cinco millones novecientos mil dólares (US\$ 75,900,000.00) para la operación denominada “Complejo Científico Industrial de Honduras COCINH” del cual se origina el Proyecto Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud (LAB-HONDURAS) el Poder Ejecutivo como órgano encargado de generar las políticas públicas que generen las condiciones óptimas de salud pública en el país, garantizando que las mismas cumplan con las necesidades originadas por la población hondureña, dándoles la oportunidad de recobrar su integridad física a consecuencia de una enfermedad o accidente. Actualmente en el país no existe una institución pública del Estado que produzca la cantidad de medicamentos que se demanda en los hospitales y centros de salud, lo que conlleva a realizar compras en el mercado nacional e internacional a precios sobre-valorados que

afectan directamente la economía de los hogares hondureños; la implementación de este proyecto vendrá a suplir de medicamentos de calidad a los centros asistenciales a nivel nacional.

Con el propósito del rescate y fortalecimiento del Sistema Sanitario Público se desarrollará el primer LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA para la elaboración de medicamentos requeridos en el Sistema Sanitario Nacional, el cual contará con todas las especificaciones técnicas y sanitarias. El proyecto facilitará la investigación en temas relacionados con el área de salud y la producción de fármacos supliendo los centros asistenciales públicos y beneficiando a la población hondureña, en especial a los pacientes y los familiares que dependen del sistema de atención pública. Por otro lado, existen esfuerzos aislados de investigadores independientes para el desarrollo de tecnología y prototipos de salud el cual puede contribuir al desarrollo de nuestra industria mediante la producción interna de equipo médico patentado en Honduras y su exportación.

Además de la significativa labor social, este Laboratorio tiene el propósito de generar espacios para desarrollar dos grandes industrias de manera estatal, la primera, es la investigación en temas relacionados al área de salud, y la segunda es la producción de fármacos y prototipos de salud (prótesis, bombas de insulina, glucómetros, ventiladores mecánicos, para abastecer de forma auto sostenible a la red sanitaria pública. EL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA reconoce en el elemento humano su principal capital. Su misión es garantizar que el país cuente con los medicamentos, análisis y prototipos necesarios para preservar la salud de la población, siempre con los más altos estándares de calidad en beneficio de la salud de los hondureños.

De conformidad con el PCM 001-2024 publicado en el Diario Oficial La Gaceta NUM. 36,452 emitido el 05 de febrero del 2024, la Presidenta de la República autorizó a **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)** para iniciar los procesos de contratación de



todos los bienes, obras y servicios para la ejecución del proyecto antes mencionado, habilitando mediante este instrumento, los mecanismos de emergencia para que se ejecuten de forma abreviadas los procesos de contratación.

## **II. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTORÍA**

### **2.1 Objetivo general de la adquisición de servicios a contratar.**

Contratar los servicios de un (a) Consultor para los servicios de OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA “UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (UCP) DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.

Dicha información estará disponible:

2.2.2 Físicamente en: (Honduras C.A., Departamento de Francisco Morazán, Municipio Comayagüela, Edificio Administrativo de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), Barrio la Bolsa, Unidad de Apoyo Técnico de Inversión (UATI), desde el 29 de diciembre del 2025 al 02 de enero del 2026, a las 10:00 a.m.

2.3 Se recibirán expresiones de interés, hojas de vida y declaración jurada para esta consultoría a más tardar el día 02 de enero del 2026 hasta las 10:00 a.m. en la dirección física siguiente:

(Honduras C.A., Departamento de Francisco Morazán, Municipio del Distrito Central, Edificio Administrativo de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), Barrio la Bolsa, Unidad de Apoyo Técnico de Inversión (UATI).

## **III. OBJETIVO DEL PROYECTO**

### 3.1 Objetivo General

El objetivo general del proyecto será contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Honduras mediante el acceso a soluciones, bienes y servicios en el área de la salud, producto de la investigación científica, así como, la producción de fármacos, análisis genéticos y dispositivos y prototipos de salud (prótesis, bombas de insulina, glucómetros, ventiladores mecánicos, y otros similares), para abastecer de forma auto sostenible a la red sanitaria pública.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Alcanzar un liderazgo en el diseño e implementación de soluciones de la problemática de la salud pública en coordinación con los diferentes actores del sistema sanitario del país, y producto de su gestión pública, aportar al reconocimiento de la sociedad de Honduras como un actor estratégico para los decisores en políticas sanitarias y para el mejoramiento de las políticas públicas en el país y la región.
- Fortalecer la industria sanitaria nacional e impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación con inteligencia para anticipar las amenazas epidemiológicas de manera estratégica para la adecuada toma de decisiones.
- Consolidar el Sistema de Salud Pública en Honduras a través de la producción del cuadro básico de medicamentos y prototipos de salud (prótesis, monitores cardíacos, glucómetros, Simuladores químicos. etc.) generando un impacto altamente positivo en el acceso a los servicios y atención médica de los hondureños.

## IV. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Contratar los servicios de un profesional calificado para realizar la consultoría como **OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA “UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (UCP) DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y**

**PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA,** con el propósito de contribuir con la Soberanía del Sistema Nacional de Salud mediante el acceso eficiente y oportuno a biológicos, medicamentos, análisis esenciales y prototipos en el área sanitaria. El Oficial Administrativo velara por apoyar y asistir a la Coordinación Administrativa y Financiera del Proyecto, garantizando el fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y las disposiciones generales para la ejecución del presupuesto en la administración pública, bienes y administración de bienes, a ejecutarse por el proyecto “DEL LABORATORIO NACIONAL DE MOLÉCULAS BIOLÓGICAS, GENÉTICA Y PROTOTIPOS DE SALUD (COCINH LAB-HONDURAS), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA”.

#### **V. PERFIL DEL CONSULTOR:**

1. Profesional Universitario, con grado mínimo de Licenciatura Universitaria en el área de Economía, Administración de Empresas, Contaduría, o Ciencias Jurídicas.
2. Estudios de Postgrado a nivel de Maestría, preferiblemente en el área de Ciencias Económicas o similares.
3. Experiencia general mínima de cuatro (04) años desde la obtención del título.
4. Experiencia mínima de dos (02) años como Oficial de Compras.
5. Haber realizado procesos de compras menores (bienes y servicios).
6. Manejo de la plataforma de Honducompras.
7. Experiencia general de tres (3) años en la gestión de la administración pública.
8. Manejo de Sistemas de Información Financiera (SIAFI) herramientas ofimáticas y otros similares.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

| No.           | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                         | PUNTAJE | Puntaje mínimo para calificar |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------|
|               |                                                                                                                                                                 | 100%    | 80%                           |
| 1.1           | Profesional Universitario, con grado mínimo de Licenciatura Universitaria en el área de Economía, Administración de Empresas, Contaduría, o Ciencias Jurídicas. | 20%     |                               |
| 1.2           | Estudios de Postgrado a nivel de Maestría, preferiblemente en el área de Ciencias Económicas o similares. .                                                     | 05%     |                               |
| 1.3           | Experiencia general mínima de cuatro (04) años desde la obtención del título.                                                                                   | 15%     |                               |
| 1.4           | Experiencia general de tres (3) años en la gestión de la administración pública.                                                                                | 15%     |                               |
| 1.5           | Manejo de Sistemas de Información Financiera (SIAFI) herramientas ofimáticas y otros similares.                                                                 | 10%     |                               |
| 1.6           | Experiencia mínima de dos (02) años como Oficial de Compras                                                                                                     | 10%     |                               |
| 1.7           | Haber realizado procesos de compras menores (Bienes y Servicios).                                                                                               | 15%     |                               |
| 1.8           | Manejo de la plataforma de Honducompras.                                                                                                                        | 10%     |                               |
| TOTAL PUNTAJE |                                                                                                                                                                 | 100%    |                               |

VII. MATRIZ DE EVALUACIÓN:

NOTA: Los criterios a calificar deben ser compatibles con lo establecido en la sección “Perfil del Consultor”.

Puntaje mínimo para considerar a los perfiles como comparables: Cada perfil deberá obtener el puntaje mínimo de 80 puntos para ser parte del proceso de comparación y cumplir con todos los requisitos establecidos.

Mecanismo de desempate: En aquellos casos donde exista empate entre los consultores se definirá el desempate de la siguiente forma:

- a. Como primera instancia: Experiencia Específica de acuerdo con el numeral 1.4 de la Matriz de Evaluación (se dará 1 punto extra por cada año adicional a lo requerido). De persistir el empate se aplicará la segunda instancia.
- b. Como segunda instancia: Experiencia General de acuerdo con el numeral 1.3 de la Matriz de Evaluación (se dará 1 punto extra por cada año adicional a lo requerido).
- c.

#### **VIII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR:**

1. Revisión de informes y solicitudes a fin de organizar los procesos internos.
2. Gestionar la adquisición de suministros, materiales activos, equipos, mobiliario, servicios y obras necesarios a fin de obtener los resultados deseados.
3. Organizar los procesos internos, coordinando y proponiendo mejoras, tales como gestión de personal y equipos.
4. Revisión de procedimientos de compras, pagos a proveedores y demás.
5. Elaborar y colaborar en la preparación de bases, solicitud de cotizaciones, etc. Y lo relacionado con contratos de suministros.
6. Elaborar listas o matrices de bienes con sus estimaciones de costo de los procesos de adquisiciones de bienes.
7. Gestionar y coordinar el proceso de adquisición de bienes y servicios.
8. Apoyar en la revisión de los contratos del personal.
9. Realizar los procesos para el servicio de imprenta y de edición.
10. Control y manejo de archivos de los procesos del proyecto.
11. Apoyo en los procesos de auditoría interna y externa.
12. Apoyo en el seguimiento de los procesos administrativos de la UCP.



**Secretaría de Infraestructura  
y Transporte**



Folio 44



13. Cualquier otra actividad que le sea asignada por el Coordinador Administrativo o el Coordinación General.

#### **IX. RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS:**

1. Actualización Anual de los Procesos Administrativos del Programa
2. Revisar con apoyo de otros miembros de la UCP el Plan Anual de Adquisiciones.
3. Revisar procedimientos de adquisición de bienes.
4. Preparar informes de avances de los procesos administrativos y financieros.

El Consultor deberá presentar al Coordinador General de la UCP del COCIN LAB-HONDURAS los informes que se detallan a continuación:

- a. Informes mensuales, en el que se destaquen las actividades realizadas durante el período informado, los aspectos importantes de los Proyectos/Programa y de los proyectos que se ejecuten, entre los cuales se pueden mencionar, pero sin limitarse a ellos:
  - Descripción y Objetivos de la Contratación
  - Información Principal del Contrato
  - Actividades desarrolladas en el período
  - Avance de los proyectos
  - Aspectos relevantes
  - Retos del período
  - Medidas de mitigación recomendadas
  - Actividades por ejecutar en el próximo periodo
  - Conclusiones
  - Recomendaciones
  -

#### **X. DURACIÓN Y CONDICIONES DE LA CONSULTORÍA**

El plazo de la consultoría podrá ser hasta de dieciocho (18) meses, contados a partir de la fecha en la que el Organismo Ejecutor y el Consultor firmen el contrato.

El plazo del contrato inicial será por los meses contados desde la firma del contrato, con posibilidad de renovaciones contractuales según evaluación de desempeño a aplicarse por la Coordinación General de la UCP del COCINH LAB-HONDURAS consistente en: demostrar el desempeño satisfactorio a través de una evaluación del supervisor inmediato, el evaluador/coordinador/jefe preparará la evaluación respectiva al finalizar el periodo para el cual tiene en cuenta los términos de referencia, el plan de trabajo y el informe final del consultor.

El Consultor tendrá su sede de trabajo en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT). Se proporcionará espacio físico y el equipo de trabajo necesario para el desarrollo de las actividades (equipo de oficina y de cómputo).

Para realizar las actividades relacionadas con la puesta en marcha del Laboratorio Nacional de Moléculas Biológicas, Genética y Prototipos de Salud la Unidad Ejecutora asignará un vehículo con motorista al Consultor como medio de transporte en los casos que le corresponda realizar giras de trabajo.

El consultor tendrá derecho al pago de viáticos y otros gastos de viaje de conformidad a la Tabla de Viáticos aprobada en el Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje para funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, cuando por razones de trabajo sea necesaria su movilización a los proyectos.

#### **XI. FINANCIAMIENTO DE LA CONSULTORÍA**

El monto total de este contrato de esta consultoría será financiado con Fondos Nacionales de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT).

#### **XII. COSTO ESTIMADO DE LA CONSULTORÍA Y FORMA DE PAGO**

El costo estimado de la consultoría será acordado entre la Coordinadora del COCINH LAB-HONDURAS por los servicios prestados conforme a lo indicado en estos Términos de Referencia.

Esta suma incluye todos los costos y honorarios para el Consultor, así como cualquier obligación tributaria a que este pudiera estar sujeto.

Los pagos serán efectuados de forma mensual, contra la entrega del informe mensual revisado y aprobado y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del Consultor.

El pago se realizará en lempiras, por lo que el Consultor deberá estar inscrito como beneficiario en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Asimismo, deberá presentar la Constancia Electrónica de Estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta vigente emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) o se realizará la retención del impuesto sobre la renta equivalente al 12.5% de cada pago mensual, de acuerdo a la ley vigente del país.

Los informes mensuales presentados deberán ser aprobados por el Coordinador Administrativo y Coordinador General de la UCP del COCINH LAB-HONDURAS y refrendados por la SIT.

### **XIII. RETENCIONES:**

De cada pago realizado al CONSULTOR se le efectuarán las retenciones que apliquen de conformidad con la ley vigente, incluyendo el 12.5% del monto de cada pago en concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR), a menos que el consultor presente constancia vigente de estar sometido al Régimen de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

### **XIV. COORDINACIÓN DEL TRABAJO**

El consultor informará y reportará directamente al Coordinador Administrativo y luego a la Coordinación General, el cual será responsable por la revisión de los productos presentados y el control de calidad de trabajo del consultor.

### **XV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El consultor se compromete a llevar a cabo las tareas asignadas, de acuerdo con los más altos estándares de competencia ética e integridad profesional, teniendo debida consideración a la naturaleza y propósito de los servicios asignados.



#### XVI. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR:

A efectos evaluación el consultor deberá presentar lo siguiente:

1. Carta de Expresión de interés en participar en el proceso de manera específica, se evaluarán las hojas de vida solamente de aquellos consultores que presenten dicha expresión de interés, debidamente firmada.

2. Hoja de vida actualizada, la cual deberá incluir la siguiente declaración del consultor:

Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que,

- a. Según mi mejor conocimiento y mi entender, esta hoja de vida describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.
  - b. Acepto que cualquier dato falso u omisión que pueda contener esta hoja de vida y sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación.
3. Documentación soporte de la formación académica requerida según el numeral 4.
  4. Declaración jurada
  5. **Documentación para presentarse solamente por el consultor adjudicado previo a la firma de contrato:**
    - Listar documentos por entregar.
    - Declaración Jurada Autenticada según los artículos 15 y 16 ley de contrataciones
    - Antecedentes Penales y Policiales
    - Pagos a Cuenta emitido por el SAR
    - Pin SIAFI
    - RTN
    - DNI

**XVII. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La Selección del CONSULTOR estará basada en la evaluación del Curriculum Vitae (Hoja de Vida) del profesional interesado y de los resultados de la entrevista personal del participante que resulte calificado. La calificación se realizará en base a 100 puntos de evaluación de Hoja de Vida conforme a los criterios de evaluación.

El porcentaje mínimo aceptable en el proceso de calificación se establece en ochenta por ciento (80%) como calificación mínima para poder considerar su Hoja de Vida.

**XVIII. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO:**

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se constituirá mediante retenciones equivalentes a 10% de cada pago, en concepto de honorarios, mismos que serán devueltos al Consultor, después de aprobados todos los productos de la consultoría, según lo dispuesto en Artículo 106 de la Ley de Contratación del Estado.

*“SIT, se reserva el derecho de declarar este proceso de selección suspendido, cancelado, o anulado cuando concurren circunstancias calificadas como imprevistos, caso fortuito o de fuerza mayor presentados en cualquier momento previo a la recepción de las manifestaciones de interés o a la adjudicación del contrato; sin que por ello incurra en responsabilidad alguna ante los participantes.*